



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-23

“Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:14 horas del día 27 de marzo de 2023**, se reunieron en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-08-23**, referente al **Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-23 para el **“Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.”**
4. Antecedentes:
 - Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas: 21 de marzo 2023
 - Junta de Aclaraciones de fecha 15 de marzo del 2023.
 - Fecha de Publicación de convocatoria: 09 de marzo del 2023.

- Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2023.

5. Dictamen técnico de las propuestas presentadas y aceptadas para su análisis por parte del “Comité de Adquisiciones”.
6. Apertura de las Propuesta Económica
 - Evaluación previa de las propuestas económicas.
7. Rubrica por parte del “Comité de Adquisiciones” y participantes de la documentación económica presentadas por los licitantes.
8. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “presidente” del “Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) del mismo, el cual consiste:

En el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas aceptadas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del suministro objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes, así mismo se anexa la documentación técnica presentada, los cuadros comparativos de análisis de las propuestas técnicas y las muestras físicas.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
ROSA ICELA IBARRA CALDERA	<p>NO CUMPLE</p> <p>En documentación técnica legal presentada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso A: <ul style="list-style-type: none"> - La propuesta no se presenta en el formato establecido en el punto 8.1 inciso A) de las bases de licitación; - La memoria USB, no presenta la carpeta denominada “ANEXO” que debe contener el Anexo 2 “Propuesta Técnica detallada en formato Excel”. • Inciso L: <ul style="list-style-type: none"> - Para las propuestas abiertas del paquete 1, 2, 4 y 5 no presenta carta por parte del fabricante donde se informe que el artículo es nacional.
IRIS CHEMICAL, S.A. DE C.V.	<p>NO CUMPLE</p> <p>En documentación técnica legal presentada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso B, Existe discrepancia en la información de este manifiesto. • Inciso G, párrafo segundo • Inciso I, párrafo primero • Inciso L, Para las propuestas abiertas del paquete 1, 2, 4 y 5 no presenta carta por parte del fabricante donde se informe que el artículo es nacional.

<p>COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>En documentación técnica legal presentada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso A: La memoria USB, no contiene carpeta denominada "PROPUESTA TECNICA DIGITALIZADA" que debe contener la documentación que se entrega físicamente de manera digitalizada, legible y ordenada, de acuerdo con la presentación de la documentación solicitada por la convocante. • Inciso B, existe discrepancia en la información de este manifiesto. • Inciso G, párrafo segundo y párrafo cuarto. • Inciso L: <ul style="list-style-type: none"> - Para las propuestas abiertas del paquete 2 no presenta carta por parte del fabricante donde se informe que el artículo es nacional.
<p>SURTIDORA PECO, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>En documentación técnica legal presentada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso A: No presenta propuesta "Formato de Propuesta técnica detallado" en original y firmado por el representante o apoderado legal. En su caso presenta "Propuesta Económica" de paquete 8.

Se hace preciso dejar asentado que, basándonos en el análisis detallado de la Propuesta Técnica, el "Comité de Adquisiciones" emite lo siguiente:

ACUERDO ÚNICO:

*El "Comité de Adquisiciones" procede a declarar el procedimiento de licitación **DESIERTO** para la totalidad de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; lo anterior por no haberse recibido proposiciones susceptibles de analizar que cumpliera con los requisitos solicitados por el área requirente, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, de acuerdo con el punto 16.4 de las bases de licitación, por lo que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de con formidad con el artículo 27 del Citado Reglamento".*

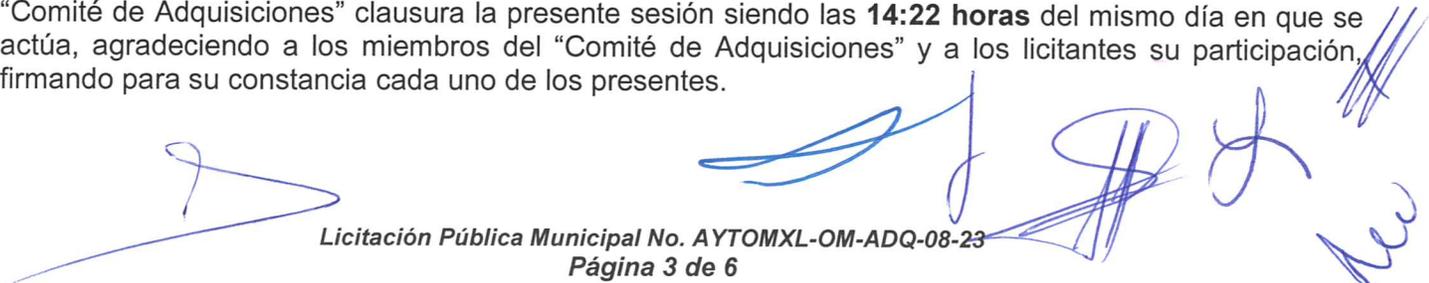
Que a la letra dice:

Artículo 45.- *El Comité procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, previo estudio de mercado o presupuesto, y volverán a expedir una nueva convocatoria. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder sólo por esas partidas a realizar el procedimiento correspondiente, en los términos del artículo 27 de este Reglamento..." (Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California)*

En virtud de haberse declarado desierta el proceso de esta licitación como se establece en el acuerdo único anterior, se procede al punto 08 del orden del día.

Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente del "Comité de Adquisiciones" clausura la presente sesión siendo las **14:22 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación, firmando para su constancia cada uno de los presentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”



FERNANDO GARCIA MONTAÑO
En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”



LORENA FIERRO VELASCO
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

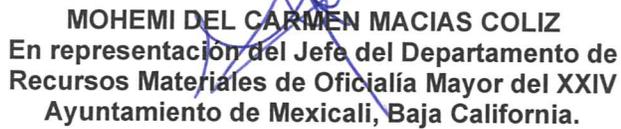


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor, Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
Regidor, Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”



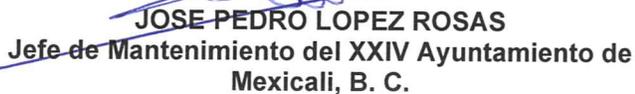
MOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”



MARICELA LOPEZ CAMPOS
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ORGANO SOLICITANTE”



JOSE PEDRO LOPEZ ROSAS
Jefe de Mantenimiento del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“ORGANO SOLICITANTE”



JUAN DIEGO HIGUERA QUINTANA
En representación del Coord. Administrativo de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.



**“INVITADO”
Testigo Social**

**En representación del Consejo Coordinador
Empresarial De Mexicali AC.**

**“INVITADO”
Testigo Social**

**En representación del Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación De Mexicali.**

**“INVITADO”
Testigo Social**

**En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali.**

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

A N E X O

Handwritten signatures in blue ink, including a long horizontal signature on the left and several more complex signatures on the right.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

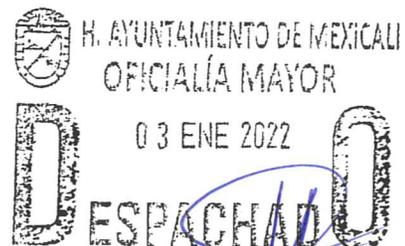
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo





“2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

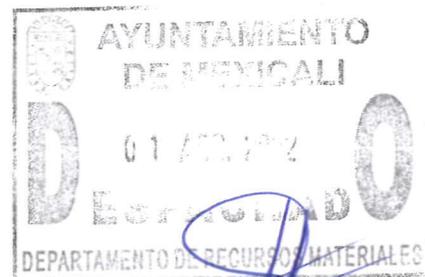
**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali” con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.





TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/82/2023.

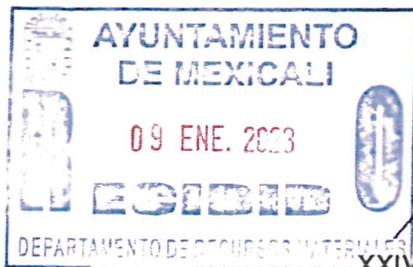
Mexicali, Baja California, a 9 de enero del 2023.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
P R E S E N T E.-**

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA



- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

lee

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO
01 MAR. 2023
ESPESERADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO
03 MAR. 2023

C.c.p. Archivo/Minutario
AEH/M/LP/23/1

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Urbano C.P. 21000



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/1255/2023

Mexicali, Baja California, a 27 de marzo de 2023

JUAN DIEGO HIGUERA QUINTANA
PRESENTE.-

Por este conducto se le comisiona a que asista en suplencia a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Municipal para el “Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina”, la cual se llevara el día 27 de marzo del año en curso en la sala de juntas de Recursos Materiales a las 14:00hrs.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

27 MAR 2023

DESPACHADO **0**

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
C. YANETTE NAYA MENDOZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

